

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



LOS BIENES PÚBLICOS GLOBALES Y LA GESTIÓN DE LA GLOBALIZACIÓN

CÓDIGO 25503287



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



7E6874B8D35C34EEAE216A4802E2200B

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA	
EQUIPO DOCENTE	
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE	
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
SISTEMA DE EVALUACIÓN	
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA	



Nombre de la asignatura	LOS BIENES PÚBLICOS GLOBALES Y LA GESTIÓN DE LA GLOBALIZACIÓN
Código	25503287
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ECONOMÍA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Mediante este curso se adquirirán las competencias necesarias para aplicar el concepto de los bienes públicos en el ámbito internacional —los bienes públicos globales— al análisis de los muchos problemas de política pública que no pueden ser resueltos por los gobiernos nacionales actuando individualmente, y a la formulación de recomendaciones de política en un contexto de globalización. Igualmente, permitirá comprender las dificultades existentes a la hora de poner en marcha políticas públicas supranacionales, a pesar de que las alternativas no cooperativas son menos ventajosas para todos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Aunque no se trata de un requisito específico de esta asignatura, es importante leer inglés con fluidez para la realización del trabajo de investigación que forma parte de las actividades previstas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ELENA CASADO GARCIA-HIRSCHFELD
Correo Electrónico	ecasado@cee.uned.es
Teléfono	91398-8620
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Nombre y Apellidos	MARIA ANGELES RODRIGUEZ SANTOS
Correo Electrónico	mrodriguez@cee.uned.es
Teléfono	91398-6378
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA APLICADA



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La atención a los alumnos se realizará ordinariamente a través del curso virtual, especialmente en la primera parte de la asignatura. Lógicamente, los estudiantes pueden dirigirse al correo electrónico del equipo docente para cuestiones particulares.

Si lo consideran conveniente, los alumnos pueden acudir también presencialmente a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresas. Se recomienda no acercarse sin haber concertado previamente una cita con alguno de los miembros del equipo docente.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La preparación de esta materia debe ofrecer las bases para que los alumnos sean capaces de:

- Analizar teóricamente la intervención pública en el ámbito internacional y sus limitaciones
- Estudiar los problemas internacionales desde la perspectiva de los bienes públicos globales (BPG)
- Identificar las características constitutivas de los principales tipos de BPG
- Elaborar recomendaciones de políticas públicas internacionales para la provisión de BPG
- Elaborar y realizar proyectos de investigación en el ámbito de los BPG

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

Como estrategia general para preparar la asignatura con aprovechamiento se sugiere seguir el plan que se propone en el cronograma de la asignatura, que se incluye en la Guía de la asignatura (accesible en las páginas del curso virtual).

La asignatura se divide en dos partes:

a) Prueba de evaluación continua (PEC)

Los alumnos deben realizar una *Prueba de evaluación continua a distancia*, de carácter eliminatorio, cuya valoración complementa el resultado del *Trabajo de investigación*. Es importante tener en cuenta que es imprescindible superar la PEC para poder presentar el trabajo y aprobar la asignatura.

La fecha concreta en la que se celebrará la prueba y los detalles de la misma se comunicarán a través del curso virtual.

b) Trabajo de investigación

Cuando los alumnos superan la *Prueba de evaluación continua* pasan a la segunda fase del curso, que consiste en la realización de un breve trabajo de investigación sobre algún tema relacionado con la gestión de la globalización. La Guía de la asignatura detalla las fases previstas para la elaboración del trabajo y su duración.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788434421998

Título:BIENES PÚBLICOS GLOBALES, POLÍTICA ECONÓMICA Y GLOBALIZACIÓN (1ª)

Autor/es:Marín Quemada, José Mª ; García-Verdugo Sales, Javier ;

Editorial:ARIEL

Hay varias reimpresiones más recientes, pero no se ha modificado contenido.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

En el curso virtual los estudiantes dispondrán de enlaces para acceder a bibliografía complementaria relacionada con el contenido de la asignatura.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además del equipo docente, la plataforma virtual del curso es el recurso de apoyo fundamental de la asignatura. A través de ella el alumno podrá:

- obtener información sobre el contenido y el desarrollo de la asignatura.
- encontrar orientaciones sobre el modo de preparar la asignatura.
- participar en los foros para dirigirse al equipo docente con el fin de resolver dudas sobre el contenido o la organización de la asignatura.
- disponer de información complementaria sobre temas de actualidad que le ayudará a reforzar lo aprendido a la vez que le permite ponerlo en relación con la realidad económica nacional e internacional.
- realizar la prueba de evaluación a distancia

Por otra parte, los alumnos deberán utilizar la biblioteca de la UNED, para lo que será conveniente que se familiaricen con el funcionamiento de los diferentes servicios: acceso a revistas y bases de datos, recursos de referencia, préstamo interbibliotecario, etc.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el



sexo del titular que los desempeñe.

